

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

Uno de nuestros redactores ha visitado en Fuenterrabía una persona que se llama Veranes, y ha oído de sus labios, y nos transmite, afirmaciones muy interesantes acerca de los problemas de actualidad.

A continuación reproducimos esas declaraciones, esperando que la censura no encontrará en ellas nada impubliable.

El artículo de «A B C» sobre los peligros a que se veía sometida la neutralidad ha hecho mucho ruido. Sus palabras han tenido la eficacia de un toque de rebato para la parte de opinión pública bien avenida con la actitud observada por España hasta ahora respecto a la guerra submarina. De buen grado nos salieron a reconocer que el artículo del colega está dictado por un patriotismo y que el decir lo que dice se inspira, con la más absoluta buena fe, en lo que se llama la realidad.

Pero la tesis que nosotros consideramos justa y conveniente para nuestra Patria difiere mucho de la expresada por «A B C». Creemos que han llegado para España horas tan decisivas que no es lícito a nadie recatar su pensamiento al tiempo obscuro, serio o desfigurado. Con patriotismo y buena fe igualamos a los del colega, vamos a exponer nuestra opinión sobre esta cuestión, limitándonos por ahora a afirmaciones concretas y dejando para otros días las razones que no faltarán—las razones y los esclarecimientos.

La opinión germanófila de España, muy agresiva y muy celosamente fomentada, entró en los acuerdos de los últimos Consejos de ministros. No necesita para ello de confidencias autorizadas. Basta la lógica innata, que ningún interés ni apasionamiento logran borrar en absoluto, y conocer los hechos de que España en sus relaciones con Alemania ha sido víctima.

El movimiento de esta opinión contra los acuerdos suscitados es, inevitablemente y querámoslo o no, que los realice, una cooperación a la tesis y actitud de Alemania y un debilitamiento del Gobierno español en su ineludible defensa de los intereses de España. El concurso prestado—salvemos siempre las intenciones—por elementos españoles a la perfidia y refutación de las agresiones submarinas se cohonestaba hablando de barcos contrabandistas, para convertir a los marinos que realizan un comercio lícito, según las leyes españolas y los acuerdos internacionales—ánimos que nos obligan—en delincuentes indignos del empleo de su Patria, y a los submarinos alemanes en una especie de «cavalleros del mar», con derecho de vida y muerte.

En este modo de presentar el asunto se comete una doble mixtificación. Hay mixtificación al hablar del contrabando a injurias con el modo de contrabandista a hombres dedicados a un pacífico y legal comercio, que con ello ayuda a mantener la actividad económica de su Patria. De este falso concepto no queremos hablar ahora, porque puntos más apremiantes solicitan nuestra pluma.

Hay mixtificación también, mixtificación indisoluble, cuando se relaciona el supuesto contrabando con los acuerdos de los últimos Consejos de ministros.

Los consejeros de la Corona no se ocuparon en las reuniones aludidas del mal llamado contrabando. Motivó esas reuniones y fue objeto principal de consideración, punto central de los acuerdos, el torpedeamiento del «Larrinaga», que no era ni podía ser un barco contrabandista.

El «Larrinaga», que estaba en América para transportar a España algodón por cuenta de particulares, fué requisado por el Gobierno para traer petróleo. Este es indispensable para España. No necesita ni el turismo y el deporte—con lo que se desahucian atenciones—sino la Agricultura, la Industria, el Comercio, las comunicaciones. El Gobierno español lo solicitó de América. Prefirió ésta, como es natural, acudir a las necesidades de sus aliados; recelaba, además, que parte de ese petróleo pudiera ser destinado por algunos particulares a enemigos suyos, hecho improbable, pero no imposible.

Consignó no obstante el Gobierno

español, después de una laboriosa y acortada negociación, permiso para traer ese petróleo. Fué una deferencia de los Estados Unidos a nuestra Patria, una generosa cooperación a nuestra normalidad industrial, un testimonio, en suma, de buena amistad. Ratones el Gobierno requirió el flete y ordenó zarpar.

Era, pues, un barco oficial, un barco que además de llevar la bandera española pertenecía al Gobierno español y hacía servicio a las órdenes de éste para satisfacer necesidades perentorias y generales del pueblo español.

El barco fué hundido, cercano ya a Santander, sin previo aviso y en condiciones dolorosas, por un submarino alemán. Periclitó ocho valiosos tripulantes compatriotas nuestros.

Entre los hechos: A consecuencia de ellos se reunió el Consejo de ministros. Ante el Gobierno de España había dos caminos: seguir el mismo procedimiento usado en los torpedeamientos anteriores, o adoptar medidas de mayor energía, procurando la eficacia en la defensa de nuestro derecho del interés nacional y de la vida y propiedad de nuestros compatriotas.

Lo primero era buscar a sabiendas la efectividad: la experiencia ha acreditado que eso equivale a renunciar a la pretendida defensa, hacer dimisión de todo título al respecto ajeno. Porque a despecho de las reclamaciones usuales, de estas que satisfacen a la opinión germanófila, se han sucedido más de 70 torpedeamientos de barcos españoles; ha sido destruido más del 20 por 100 del tonelaje español; yacen en el fondo de los mares 96.744 toneladas, faltando datos de 17 buques; de aquellas, 76.892 reconocidamente han sido hundidos por submarinos; han muerto 114 marinos españoles y han sido heridos 74. Los hechos hablan por todos en orden a la eficacia de las consabidas reclamaciones usuales.

Y al cabo de esa fúnebre procesión de lastimosos siniestros, así el del «Larrinaga», como el por su gravedad y terribles circunstancias quisiera coronarlo. Acaso si se hubiera tratado de un buque que transportara mercancías para beligerantes el Gobierno hubiera adoptado otros acuerdos. Pero siendo un navío que oficialmente transportaba mercancías para el propio Gobierno español, puesto que el petróleo está requisado en nuestro país, la opción no era posible. La eficacia de los acuerdos era condición no sólo de nuestra conveniencia y de nuestra dignidad, sino de nuestra vida misma en el orden moral y en el material. Ser o no ser como pueblo y como nación: eso es el dilema planteado al Gobierno y a España por el hundimiento del «Larrinaga».

¿Cuáles serán las consecuencias de esos acuerdos? No osamos al poderlos ordenar que esas consecuencias sean las que ha dicho «A B C», ni mucho menos las que, con deliberada exageración, ha expuesto la prensa germanófila. De que los acuerdos adoptados están exentos de parcialidad es garantía la composición del Gobierno, y aquellos lo fueron por unanimidad. ¡Qué, ya no merezca crédito a la opinión germanófila los hombres que antes eran fazaña plena para ella? ¿O aspiran a una sumisión incondicional de voluntades, cualesquiera que sean las circunstancias y los casos para España?

Lo patético es que esos acuerdos respondan a las exigencias nacionales. Lo importante es que esos acuerdos sean ineludibles. No osamos que comprometan la neutralidad. El Gobierno oficialmente ratificó su propósito de permanecer en ella.

Pero si alguien la comprometiese no sería el Gobierno español, ni es plausible que españoles digan eso: serían quienes agredieron al «Larrinaga», serían quienes la tienen en tan poco que no rehúsan acometerlos y dañarnos aun en ocasiones en que una sombra de pretexto podría explicar la agresión de modo que nos ahorra el sorbo al tolerancia.

En cuanto a voluntades ocultas que quieran llevarnos a la guerra, hombres de gobierno intervencionista y demás multillas de ciertas propaganda, son patrañas mercedoras de desdén, ni se contara con la credulidad del vulgo. Los hechos son

tan claros que las referencias a manejos obscuros son aún más ridículas que absurdas.

Entre las fuerzas gobernantes no sólo no hay ninguna intervención, sino que todas han repudiado expresamente la idea de entrar en la guerra. Digámoslo claro: cuando se habla de gobernantes intervencionistas se alude al conde de Romanones.

Pues bien: esa alusión—no nos referimos a «A B C», que a veces la ha rebatido—debe dejarse a la cuenta de los profesionales de la impostura. El conde de Romanones, contra quien ahora, como hace año y medio, dirige lo más recio de su campaña los excusadores de la muerte de ese teniente de marinos españoles, jamás ha abogado por la intervención de España en la guerra.

Terminantemente ha afirmado la voluntad y la conveniencia de España de permanecer en la neutralidad. Rechazó el intervencionismo en un Mensaje dimisorio a S. M. el rey; quisiéramos lo aducan como testimonio de su impuñación propiamente dicha la mentira y engaños interesados al pueblo. Había antes explicado ampliamente su pensamiento en extensas declaraciones publicadas con su firma en «El Imparcial». Afirmó la neutralidad en el discurso de la Corona. Rechazó nuevamente el intervencionismo en declaraciones insertas en «A B C».

El conde de Romanones quiere la paz para su país; quiere que España se mantenga neutral; repugna toda idea de intervenir en la guerra. Pero quiere también que nuestra Patria viva sin ser asediada injustamente; que nuestra bandera ampare a sus hijos; que sobre su territorio viva un pueblo viril merecedor del respeto ajeno, y que España, en fin, atraviese esta borraca sacando intacto su dignidad, que es patrimonio de todas las generaciones.

¿Hay algún o algunos españoles que no quieran eso y que confundan el amor a la neutralidad con la resignación al envilecimiento? Seguramente, no. Sería demasiado doloroso pensar que sí.

(De Diario Universal)

CARTAGENA

De la sesión municipal

Una comunicación del gerente de la Popular Eléctrica sobre modificación de la instalación de las lámparas, dió lugar a un empeñado debate en el que intervinieron los señores Cortés y Pedrero que pedían a la Corporación que acordase dar por enterada, y Dorda y Frigard que proponían que el Ayuntamiento se atuviera al contrato.

Acordóse dar por enterado, en fe de diólos que el acuerdo no prejulgaba en nada la cuestión, que queda a las resultas de lo que el Ayuntamiento determinase luego de discutir y aprobar el proyecto de bases para un nuevo contrato de alumbrado público presentado por la comisión de Fomento.

El referido proyecto quedó sobre la mesa para estudio de los consejeros.

Dió cuenta el alcalde de su gestión en lo referente a la fabricación del pan por cuenta del Ayuntamiento, como vía de ensayo para regular justamente la tasa y atender perentorias necesidades surgidas con motivo de la huelga de panaderos en las diputaciones de Levante.

Dijo el señor Frigard que habiendo resultado bien la prueba y deduciéndose de ella un beneficio positivo para el vecindario y muy especialmente para las clases humildes, se debía persistir en la elaboración de ese pan, ampliando los puntos de venta y la cantidad de harina destinada a la elaboración.

El señor Pedrero explicó el proceso del asunto mostrándose un tanto pesimista respecto del éxito de este pan.

Intervinieron los señores Cortés y Dorda emitiendo juicios favorables para que se siga haciendo ese pan y el alcalde rechazó los pesimismo del señor Pedrero.

Se continuará elaborando ese pan que resulta de buenísima calidad, a 55 céntimos kilo siempre que con ello se resulten perjudicados los intereses municipales.

Por unanimidad acordóse conceder un donativo de 200 pesetas con destino a los festejos que se organiza en el barrio de Peral, cantidad que la comisión organizadora de dichos festejos invertirá como estime más oportuno.

tejos invertirá como estime más oportuno.

Preteudió el señor De Lamo que se abriera debate sobre el funcionamiento de la Junta del Cementerio y otros extremos censurables relacionados con la misma.

Al efecto presentó una proposición de urgencia del asunto.

Hablaron los señores De Lamo, Cortés, Llorente y Dorda, desechada la proposición por tres votos bloquistas contra diez de todas las minorías.—23 Agosto.

Ayuntamiento

Sesión del día 23

Abre la sesión el señor Pérez Mateos, a la hora de costumbre.

Hay escasa concurrencia de consejeros.

El secretario da lectura del acta de la anterior sesión aprobada por unanimidad.

También se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Se da lectura de las disposiciones insertas en el «Boletín oficial» y que afectan a la Corporación.

Se conceden varias obras particulares.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Biblioteca popular

Reitero la una moción en la que se propone al Ayuntamiento la creación de una Biblioteca popular y se determinan las bases para ella.

María se adhirió y dice que además quisiera conocer el caso de los varios pueblos de los partidos para pedir que se creasen escuelas graduadas.

El señor Pérez Mateos contesta a Rentero manifestándole que el alcalde tiene ultimado precisamente un proyecto de creación de Biblioteca y hasta pensadas algunas obras para su instalación, pero que no obstante debe pasar su moción a la comisión correspondiente.

Dice a María que los datos que él desea puede proporcionárselos cuando guste y que él celebraría mucho que la moción de dicho señor señala un modo de realizar prontamente esa transformación de las escuelas.

La guarnición para Murcia

Rentero pregunta qué se ha hecho por la alcaldía con relación a la instalación de la guarnición, que según ha leído, se ha destinado a Murcia.

El alcalde interviene señor Pérez Mateos contesta que hasta todo había que manifestar público reconocimiento por estas unidades que habían sido destinadas a Murcia como resultado de las últimas reformas militares.

Dice que el pueblo no pueda darse cuenta todavía de la extraordinaria importancia que tienen estas organizaciones destinadas a nuestra capital y que elevan la categoría militar de esta plaza a la altura que reclama su situación geográfica.

Por lo que afecta a la compañía de fagateros, gestión que a él se encomendó, asegura que dentro de breves días dispondrá de un magnífico local que podrá ofrecérselos.

Respecto a la instalación de la guarnición concedida, dice que el alcalde propietario viene realizando activas gestiones y que no quiere adelantar datos por esperar a que él mismo sea quien ofrezca los resultados.

Creemos, añade, y es de esperar que vosotros también lo estiméis así, pues hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para ofrecer cuantas facilidades requiere la instalación de esas fuerzas.

Termina diciendo que no cree que ello constituya alguna grave problema, pero que si así fuera habría que afrontarlo con toda valentía, pues todo sacrificio que se realice para procurar el alojamiento de esas soldadas es un deber que se cumple en servicio de la patria y un bien que se hace en pro de la riqueza y engrandecimiento de Murcia.

La acequia de Arboleja

Rentero habla del mal estado, denunciado por un diario local, del muro que separa del río la acequia de lo Arboleja.

También denuncia la poca agua que circula por el río por el funcionamiento de los motores de la vega alta.

El alcalde contesta que tiene noticia de todo. La acequia de la Arboleja no es de la propiedad del Ayuntamiento, sino de la de Alfalfa. Como lo denunciado es exacto ha ofrecido al Heredamiento y además tiene en estudio la forma de que las obras se hagan rápidamente. Son obras de



EL SEÑOR

BON ADOLFO CALDERON PROVACIO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
OFICIAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO, EXCONCEJAL
Y JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

**HA FALLECIDO A LAS 6 Y MEDIA DE AYER MAÑANA
HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS.**

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Adolfo, doña Aurora, don César Mariano y doña María Calderón Pérez; hermana doña Teresa, hermana política doña Josefa Pérez, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

En entierro se ha verificado ayer tarde a las seis.

Casa mortuoria: Vaya de Rey, 13.

importancia que representarán según los técnicos unas 80.000 pesetas.

Respecto al caudal del río, sin perjuicio de gestionar lo que a nosotros se refiere, dice que en estos días se están efectuando obras en la presa de la Contrapada y no es de extrañar la escasez porque se deriva alguna por las acequias para que no balle la presa.

Otros asuntos

Rentero denuncia la poca altura de la chimenea del horno de Jabonarias.

María hace un ruego relacionado con la escuela de niñas de Benisjón. Añade anuncia que el martes girará con el arquitecto una visita a dicho local.

El alcalde da cuenta del fallecimiento del señor Calderón, que fué concejal, después jefe de la guardia municipal, y últimamente empleado digno del mayor esmero por su honradez y laboriosidad. Propone como en acta el sentimiento de la Corporación y que se dé el pésame a la familia.

Así se acuerda y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

Llano del Beal

Los patronos de La Unión quieren provocar un nuevo conflicto.

Como recordarán nuestros lectores en el acuerdo tomado en el Ayuntamiento de La Unión entre el gobernador civil y las comisiones obreras, prometió nuestra primera autoridad provincial, que al volver al trabajo al siguiente día lunes, no serían los obreros objeto de represalias por parte de sus patronos.

Desgraciadamente no ha sido así; al comité de huelga le han sido enviadas desde la vecina ciudad varias denuncias de patronos, que, demostrando una desconsideración sin límites a las clases trabajadoras, y una falta de seriedad y decoro, ha hecho la primera autoridad civil de la provincia, se han saltado a la torera dicho acuerdo sin importárselos un comino el hambre y la necesidad atrasada que vienen padeciendo los obreros que hoy quedan en huelga forzosa por obra y gracia de burgueses tan caritativos.

Se habrá fijado por la masificación hecha por el señor Medina a los obreros de que si se consiguen algunas mejoras de los altos poderes solo se beneficiarán las clases proletarias.

¿Es que se han vuelto farrucos ante la retirada honrosa efectuada por el elemento obrero, y tratan de imponerles amargando con esos procedimientos la existencia a estas clases humildes escenas de pan y sedientas de trabajo?

No osamos prudente esa tática en las actuales circunstancias, por ser puramente delirio jugar con fuego.

Hoy han salido para Cartagena Rives Moyano y el comité de huelga, para protestar ante el señor Medina de la conducta observada por estos patronos.

Cómo los patronos

La sociedad de mineros «Nueva España», en vista de no haber podido renunciar el trabajo sus socios empleados en las minas Santa Ana, San Narciso y la Pagana a causa de la subida de las aguas a consecuencia de haber quedado parado el des-

agüe de dichas minas, durante los días de la huelga, esta ha abonado los jornales a dichos compañeros por cuenta del fondo social, ítem no se renuncie el trabajo en caso de dichas minas. Un contraste; mientras hay patronos que dificultan el trabajo a sus operarios, Nueva España paga los jornales a sus asociados, sin trabajar; toman nota de esto los obreros amarillos.—Corresponsal.

La corrida de feria

¿TOREA BELMONTE EN MURCIA?

Hemos hablado con uno de los empresarios de la corrida de toros que se celebrará el día 8 de Septiembre en Murcia, y nos ha manifestado que tiene grandes esperanzas de que tome parte en dicha corrida el diestro Belmonte.

A este efecto—nos ha dicho—esta mañana a las 12'10 hemos telefonado a un íntimo que ejerce autoridad en Cádiz, en cuyo puerto desembarcará probablemente mañana Juan Belmonte, para que le contrate inmediatamente que desembarque al diestro trinarco.

Y nos ha leído la copia del teléfono, que dice así:

«Comisionado empresa toros Murcia ruego a usted avisarme si el diestro Belmonte inmediatamente desembarca que contratándole inmediatamente para tomar parte corrida 8 Septiembre toros Vicente Martínez con Gallito, Balero, Fortuna».

A dicho empresario le hemos opuesto la dificultad de si otra empresa hubiera comprometido antes esa fecha con el apoderado de Belmonte, y nos ha contestado:

—No existe tal contrariedad; pues hace varios meses que estamos en trato con el apoderado interior de Belmonte, para contratarle el 8 de Septiembre en Murcia. Y dicho apoderado nos ofreció, en carta que puede enseñarse, que si Belmonte torea antes de esa fecha desde luego podemos contar con que tome parte en la corrida de Murcia.

De manera que si Belmonte viene dispuesto a torear en España en la presente temporada, es seguro que torea en Murcia.

Mas aún, a Belmonte le aguarda la empresa de Madrid para que toren con Joselito el día 7 de Septiembre; de manera que con Joselito sale por la noche de dicho día 7 para torear en Murcia el 8, y de aquí hacer acceso las corridas de Alcañete.

De manera que con la corrida de Murcia a Belmonte se le presenta una bonita campaña.

Esperemos, pues, a que llegue a Cádiz Belmonte, y veremos si se confirman las noticias que se nos dan acerca de su venida a Murcia para tomar parte en la corrida de feria.

...

Nos han leído, también, un telegrama del apoderado de Fortuna, que se halla en Bilbao, diciendo que dicho diestro mejora rápidamente y que la herida no ofrece cuidado.

Al mismo tiempo encarga a un amigo de la empresa que para Fortuna y siete de su cuadrilla se le reservan habitaciones para la fecha de la corrida de Murcia.

LOECHES

LA MARGARITA

AGUA MINERAL NATURAL
Indicada para todas las purgas
gastrointestinales, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.
Curación de las enfermedades del
estómago, del hígado y de la piel, con especialidad:
congestión cerebral, erisipela, herpes, escrófulas,
varicela, erisipela, etc. y especiales de la mujer. Uso
interno y externo.

PURGANTE

MURCIA EL LIBERAL MURCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Artículo industrial y comerciales
línea. 125 pta.
Noticias, líneas. 100
Noticias de defunción, aniversarios o
sufragios, palabra. 0'15 cts.
Recorridos o anuncios preferentes (3.^a
página). 0'50
Carta plana, la línea. 0'10
Anuncios económicos desde céntimo y medio
la palabra.
Esquemas, según muestrario.

La mejor propaganda, la más rápida y la más
económica de ninguna otra, es la que proporcio-
na los periódicos. El periódico vale tanto en la
propaganda como importancia tenga de circula-
ción.
Todos los presupuestos de publicidad, por me-
diantes que sean, son aplicables para EL LIBE-
RAL por las múltiples combinaciones de anun-
cios que ofrece puede a sus anunciantes.
Las esquemas de defunción se reciben en EL
LIBERAL hasta momentos antes de cerrar sus
ediciones.

INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA PREPARATORIA
DIREGIDA POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO
D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma
Preparación EXCLUSIVA para el ingreso
en la Escuela especial.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
De los 150 alumnos matriculados en la Es-
cuela en el presente curso, 90 han sido prepa-
rados en esta Academia.
Libertad, núm. 15, Madrid
PIDANSE REGAMENTOS

TOS FERINA
La pronta CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren
los adultos, y especialment la

TOS FERINA

de los niños, sólo se consigue con el

"JARABE BEBÉ"

NOMBRE REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millares de médicos que le
recomiendan y los elogios que de
este notable preparado ha hecho
la Prensa médica, son su mejor
x x x x garantía x x x x

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. en C.).-BARCELONA

COQUELUCHE

LA UNION
Y EL
FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de Ptas. efectivo completo
Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Bélgica
33 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Se-
guros de Valores.-Seguros contra Accidentes.
Subdirector en la provincia de Murcia: Don Luis Fernández
Trujillo.-Oficina: Calle de Génova del Castillo, 81
MURCIA

CARRERAS MILITARES Y ESPECIALES

ACADEMIA PREPARATORIA AFECTA AL COLEGIO DE
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Dirigida por el Comandante de Artillería D. Julián López Viota, en unión
de los Capitanes del Arma D. Antonio Urilla y D. Rafael Sánchez Gutiérrez
Capitán exprofesor de la Academia de Artillería

El día primero de Octubre dará principio el curso en amplio local de
dicho Colegio con internado a cargo del mismo. Estudio en la Academia
bajo la vigilancia de los profesores. Exámenes resultados en las convo-
catorias de 1917, 1918 y anteriores, en alumnos preparados por dichos se-
ñores; en la de 1918 números 32, 44, y 74 en Artillería. Informes y regla-
mentos al Director del Colegio D. Francisco Saura, Pbro., calle de Zambra-
na, núm. 10, y al Director de la Academia, Ceballos, 3.-MURCIA.

Sarpullidos de la Cara

Antiguos de 5 años

Curados en 3 semanas

Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la
constitución y predisposiciones morbosas del su-
jeto, los sarpullidos merecen singular atención. En
efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artri-
tismo, Herpetismo, etc., y se manifiestan a la menor
ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable á
veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus re-
secuencias, en la gravedad de los médicos con ven-
en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo
seguro y rápido las enfermedades todas de la piel
y de la sangre: Caparros, Granos, Erupciones,
Herpes, Impetigo, Prurigo, Sierosis, Sicois,
Ulceras, Llagas varicosas, Manifestaciones sifilíticas.
A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que con-
tiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Seán, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

FABRICA DE
ANISADOS, LICORES Y JARABES
de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES
Pidanse catálogos.-Primeros premios en Exposiciones nacionales y ex-
tranjeras.

Publicidad económica en EL LIBERAL

ANUNCIOS

POR PALABRAS

2 céntimos y un céntimo y medio por palabra

Para que los señores anunciantes de Murcia
y la Región puedan por sí solos formar sus pre-
supuesto de publicidad para EL LIBERAL, se ha
hecho una breve consulta, hemos establecido el su-
perior palabras a los siguientes precios:

En cuarta plana, un anuncio a la me-
dida que se elija, has-
ta cinco inserciones. (2 céntimos por pa-
labra y por día.)

Pasando el anun-
cio de cinco días, des-
de seis días en ade-
lante. (1 1/2 céntimos
palabra y por día.)

Modelo de anuncio

Este anuncio com-
prende diez pala-
bras; solo cuesta 20 cé-
ntimos diariamente.
Los títulos se cobrará aparte y por línea
cada línea de altura y por cada columna
cinco céntimos.

Los encargos de fuera de Murcia deberán ex-
viarse por correo al Administrador de EL LIBE-
RAL, remitiendo el importe por giro postal.
Esta tarifa especial solo se establece para los
anunciantes de Murcia y la Región.

ACEZOS

FUNDIDOS Y ESPECIALES
PARA FIETOLETAS
Tubos, Chapas
GRANDES EXISTENCIAS
C. H. Pascual
Ballester, núm. 12, Barce-
lona.-Telef. 125. Foundry
dry.-Barcelona

BICICLETAS.-Alqui-
ler. Reparaciones. Cár-
ras. Aire a 6 pesetas.
Cubiertas a 12. Remo-
naje. Pasos, Murcia.

AMA de cría.-Par-
cas de los padres, de
años de edad, leche
cuatro meses, primer
Razón: Posada de Jus-
Martínez, camino de A-
cantarillo, preguntando
por Fulgencio Sánchez
Bailbrea.

AMA de cría.-Par-
su casa, de 17 años de
edad; leche de quince
días. Razón: Esparrago
Las Peñitas, preguntan-
do por Trinidad Melgarejo
Molina.

Agencia Martínez
SERVICIO DE ENCAR-
GOS por mañana y tarde
Murcia: Sección 13.
Cartagena: Duque, 35.
Ortigueira: Calderón Bar-
ra, 6.

Torrevelilla: Rodas, 17.
Rico: San Jaime, 14.
Alcantarilla: Riber, 14.
Valencia: Galla, 11.
Barcelona: La Camarera
Madrid: San Martín, 5.

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Dentición Moreno

La DENTICION MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientes de los niños. La DENTICION MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agrada-
ble al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICION MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el erupción y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo respirar la boca supri-
mida (calentura) combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICION MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora
que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados. Para su administración a la instrucción que acompaña el frasco como garantía exige mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.
Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.-Murcia

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Serve

MURCIA: Villanueva, 2, 4 y 6; González Adán, 17, y Pinar, 18.
Reparación, conservación, representación, venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stuck Michelin, Ca-
maras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Fiebras de reembole,
Representación de todas clases, Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias
y alquilas a instalaciones de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánica, Carretería, Balabartería y Pintura.
SUCESESORES: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

POLITIN DE EL LIBERAL (82)

ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

La señora de Monsoreau

(Traducción de la Casa Editorial, Viuda de Luis Tasso)

mento. Hijos bien, monseñor: Ranier, pri-
mer duque de Eusebio, contemporáneo de
Carlomagno. Gilberto, su hijo, contemporá-
neo de Luis el Bondadoso. Enrique, hijo de
Gilberto, contemporáneo de Carlos el Calvo.
—Pero...—dijo el duque de Guisa.
—Un poco de paciencia, monseñor, ya lle-
gamos. Escuchad bien. Bueno...
—Sí.—dijo el duque.—Hija de Ricia, segun-
do hijo de Ranier.
—Bien.—repuso el abogado.—¿osada, con
quién?
—Buena?
—Con Carlos de Lorena, hijo de Luis IV,
rey de Francia.
—Con Carlos de Lorena, hijo de Luis IV,
rey de Francia.—replicó David.—Ahora, aña-

did: Hermano de Lotario, expoliado de la
corona de Francia por el usurpador Hugo
Capeto, bajo el reinado de Luis V.
—¡Oh! ¡oh!—exclamaron a la vez el duque
de Mayenne y el cardenal.—Continuad. Veo
ahí cierta luz.
—Ahora bien, Carlos de Lorena heredaba
de su hermano Lotario a la extinción de su
raza. Ahora bien, la raza de Lotario está ex-
tinguida; de modo que vosotros sois los
únicos y verdaderos herederos de la corona
de Francia.
—¡Pardiez!—se dijo Chicot.—el animal es
sín más venenoso de lo que yo creía.
—¿Q. é. d. de esto, hermano mío?—pre-
guntaron a la vez el cardenal y el duque de
Mayenne.
—Digo que, desgraciadamente, existe en
Francia una ley llamada la ley sálica, que
anula todas nuestras pretensiones.—contestó
el duque de Guisa.
—Ahí es donde os esperaba, monseñor—
respondió David con el orgullo del amor
propio satisfecho.—¿cuál es el primer ejem-
plo de la ley sálica?
—El adversamiento al trono de Enrique de
Valois, en perjuicio de Eduardo de Inglate-
rra.
—¿Cuál es la fecha de ese adversamiento?
—1328.—dijo sin titubear el cardenal de
Lorena.
—Es decir, trescientos cuarenta y un años
después de la usurpación de Hugo Capeto,
doscientos cuarenta años después de la ex-

tincción de la raza de Lotario. Después de
doscientos cuarenta años que vuestros anta-
pasados tenían derecho a la corona, fué cuar-
do la ley sálica se dictó. Ahora bien, todo
el mundo sabe que la ley no tiene efecto re-
troactivo.
—Es un hombre babil, masé Nicolás Da-
vid.—dijo el duque mirando al abogado con
una admiración que no estaba exenta de des-
precio.
—Es muy ingenioso.—dijo el cardenal.
—Muy bello.—dijo Mayenne.
—Admirable.—dijo la duquesa.—Yo soy
prieza real y no admito por marido más
que a un emperador de Alemania.
—Señor.—dijo Chicot.—tu sabes que no te
he hecho nunca más que un ruego: «No nos
inducas la tentación, et libera nos ab avo-
catis».
En medio del entusiasmo general, el duque
de Guisa era el único que había permanecido
pensativo.
—¡Y decir que un hombre de mi talla tiene
que emplear semejantes subterfugios!—mur-
muró.—¡Pensar que los pueblos, antes de
obedecer, se fijan en pergaminos como este,
en lugar de leer la nobleza del hombre en el
brillo de sus ojos y en su espada!
—Tenéis razón, Enrique, diez veces razón,
y si se contestasen con mirar a la cara, vos
seríais rey entre los reyes, puesto que los
otros príncipes parecen pueblo a vuestro la-
do; pero, como ha dicho Nicolás David, lo
esencial para subir al trono es una buena pro-

ceso, y cuando hayamos llegado, que el
blasón de nuestra casa no tenga que sufrir
desdoro comparado con los blasones de los
demás tronos de Europa.
—Entonces, esa genealogía es buena.—con-
tinuó suspirando el duque de Guisa.—y he
aquí los doscientos escudos de oro que me
ha pedido para vos mi hermano Mayenne,
mi querido Nicolás David.
—Y he aquí otros doscientos más por la
nueva misión que voy a encargáros.—dijo el
cardenal al abogado, cuyos ojos brillaban de
avaricia al contemplar el oro.
—Hablad, monseñor, estoy en todo a las
órdenes de Vuestra Emancipación.
—Nosotros no podemos encargáros de que
lleveis vos mismo a Roma, a nuestro santo
padre Gregorio XIII, esa genealogía que ne-
cesita su aprobación, y vos seis demasiado
pequeño para que se os abran las puertas
del Vaticano.
—¡Ay de mí!—dijo Nicolás David.—yo ten-
go mucho valor, es cierto; pero soy pobre de
nacimiento. ¡Si fuese siquiera gentilhom-
bre!
—¿Queréis oírte, truhán?—dijo Chicot.
—Pero no lo sois, y eso es una desgracia.—
continuó el cardenal.—De modo que nos ve-
mos obligados a encargar esa misión a Pe-
dro de Gandy.
—Permitidme, hermano mío.—dijo la du-
quesa, que se había puesto seria.—Los Gan-
dy son gente de talento, es verdad; pero
nosotros no tenemos sobre ellos ningún in-

flajo. Su ambición es lo único que nos re-
ponde de ellos, y esta ambición lo mismo
día ser satisfecha con el rey Enrique que
con la casa de Guisa.
—Luis, mi hermano tiene razón.—dijo el
duque de Mayenne con su habitual bruta-
dad.—y nosotros no podemos fiarnos de Pe-
dro de Gandy, como nos fiamos de Nicolá
David, que es nuestro hombre y a quien
tenemos siempre cogido.
Esta genealogía del duque, lanzada a qu-
marrope el rostro del abogado, produjo
más extraño efecto en el desgraciado legi-
el cual empezó a reír convulsivamente, de
modo que que desataba el mayor espanto.
—Mi hermano Carlos está de broma.—d-
Enrique de Guisa al abogado.—pues ya sa-
que nos sois fiel, como lo habéis probado
multitud de asuntos.
—Y especialmente en el mío.—añadió Chi-
cot mostrando el puño a su enemigo, o me-
jor dicho, a sus dos enemigos.
—Tranquilizaos, Carlos; tranquilizaos Ca-
talías; pues yo he tomado de automa-
gnero de precauciones. Pedro Gandy lle-
va esa genealogía a Roma; pero confundid-
con otros papeles y así saber lo que lle-
va. El aprobaré o desaprobaré sin que Gandy
conozca esa aprobación o esa desaprobación
y por fin, Gandy, que estará siempre iguorán-
te de lo que lleva, volverá a Francia con la
genealogía aprobada o desaprobada. Ver-
Nicolás David, partiréis al mismo tiempo que
el, y os detendréis en Chalons, en Lyon,